



**Internacional de la Educación América Latina.  
Coyuntura América Latina.  
Recopilado el 15 de junio del 2020.**

**Argentina. Covid19. Casos: 31.577 Muertes: 842**

Página 12. 15 de junio del 2020.

Argentina cuenta con la mayor participación de mujeres en el campo de la investigación. Según el informe global “The researcher journey through a gender lens” presentado por Elsevier –la mayor editorial de libros de medicina y literatura científica del planeta– a través de Scopus, su base de datos de referencias bibliográficas y citas, Argentina es el país que cuenta con el mayor protagonismo de las mujeres en el campo de la investigación. Aquí participan en un 51%, mientras que los hombres lo hacen en el 49% restante. Se trata de una muy buena noticia si se tienen en cuenta los datos recabados en otras latitudes. En EEUU, por ejemplo, las mujeres lo hacen en el 34% de las investigaciones y los hombres el 66%; Reino Unido (37% y 67%), Francia (39% y 61%) y Alemania (32% y 68%) arrojan números similares y su disparidad es considerable. El resultado más alarmante, sin embargo, proviene desde Japón en donde el trabajo de las mujeres representa tan solo el 15%. Por otra parte, las únicas cifras que se asemejan a las domésticas son las de España y Portugal (en que las investigadoras conquistan el 48%) y Brasil (que llega hasta el 44%). Según Elsevier, los porcentajes de Iberoamérica deberían constituir una orientación a seguir para las grandes potencias.

Las mujeres corren detrás de los hombres y ello revela que la inequidad es un fenómeno que se despliega más allá de las geografías. Luego de realizar su diagnóstico en base a diversos indicadores –número de publicaciones, citas, premios, subsidios y colaboraciones– el reporte concluye que “aunque la brecha de género se estrecha, la inequidad todavía perdura”. El objetivo con el análisis: abordar de una manera más acabada el rol que el género desempeña en el mundo de la investigación. Los números obtenidos podrían ser de mucha utilidad para los gobiernos y así, en el escenario más optimista, modificar sus realidades de inequidad si es que tienen la voluntad de hacerlo.

<https://www.pagina12.com.ar/272403-argentina-cuenta-con-la-mayor-participacion-de-mujeres-en-el>

**Bolivia. Covid19. Casos: 18459 Muertes: 611.**

Correo de Sur. 14 de junio del 2020.

Desde políticas de Estado hasta la digitalización, especialistas plantean propuestas para la Justicia en Bolivia

La creación de una política de Estado para una reforma real de la justicia, la meritocracia, especialización y estabilidad para todos los actores judiciales, la independencia institucional y digitalización fueron algunas de las propuestas que plantearon especialistas en Derecho en el “Foro Justicia, Transparencia, Accesibilidad

y Cooperación”, desarrollado el viernes, con el objetivo de analizar la situación y generar propuestas para una reestructuración de la justicia en Bolivia. El evento fue organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de Bolivia en Washington DC, el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cámara de Industria y Comercio (Cainco) y el Bolivian-American Chamber of Commerce (BACC).

Esta iniciativa, que forma parte del ciclo de Foros Digitales Bolivia200 en busca de crear una agenda país con base en las Alianzas para la Reconstrucción de Bolivia (Arbol), contó con la participación de funcionarios judiciales y profesionales del derecho, nacionales e internacionales.

También participaron autoridades nacionales como el ministro de Justicia y Transparencia, Álvaro Coimbra; el embajador de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y agente de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, Jaime Aparicio Otero; el representante permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, Rubén Darío Cuéllar, el procurador general del Estado, José María Cabrera; el Secretario de asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi; el Presidente del Colegio Nacional de Abogados de Bolivia, Arturo Yáñez; el exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), José Antonio Rivera, y la Directora Jurídica de la Cámara Empresarios Privados de Bolivia, Bernarda Flores, entre otros.

Durante las intervenciones, el común denominador fue la profunda crisis por la que atraviesa el sistema judicial en Bolivia, principalmente por la retardación de justicia, las acefalías en todos los niveles del órgano judicial, la corrupción, la falta de acceso a la justicia, la detención preventiva y el hacinamiento en las cárceles de Bolivia, además de la falta de acceso a la información de los procesos, garantías y seguridad jurídica de inversión.

[https://correodelsur.com/seguridad/20200614\\_desde-politicas-de-estado-hasta-la-digitalizacion-especialistas-plantean-propuestas-para-la-justicia-en-bolivia.html](https://correodelsur.com/seguridad/20200614_desde-politicas-de-estado-hasta-la-digitalizacion-especialistas-plantean-propuestas-para-la-justicia-en-bolivia.html)

### **Brasil. Covid19. Casos: 867.624 Muertes: 43.332**

El Mostrador. 15 de junio del 2020.

Brasil: Vergüenza por desprestigio internacional causado por Bolsonaro

La caída de Brasil es impresionante. Hace diez años el país estaba a punto de superar a Francia como la quinta economía más grande del mundo. Por ahora ocupa el duodécimo lugar. El ingreso per cápita en Brasil es actualmente un tercio inferior al de China.

¿Has Brazil blown it? - ¿Brasil lo ha estropeado?, se preguntaba en 2013 el semanario británico The Economist, cuando abordaba la crisis en el país más grande de Sudamérica. En ese momento, la verdadera magnitud del colapso del país no era aún previsible.

Sin embargo, la euforia ya se desvaneció. "La imagen positiva ha desaparecido", declaró a DW Friedrich Prot von Kunow, Presidente de la Sociedad Germano-Brasileña, que fue embajador en Brasil de 2004 a 2009.

El diplomático no ve actualmente "ningún progreso social, sino más bien una catástrofe económica". Su conclusión: "Desde una perspectiva alemana, un dirigente

como Bolsonaro es absolutamente inconcebible. Personalmente, me resulta muy difícil también de entender"".

Para la brasileña Bianca Donatangelo, bajo la administración de Bolsonaro se revela el lado más oscuro de su país. ""Cuatro mujeres son asesinadas cada día en Brasil. Además, la discriminación contra los negros y los indígenas está profundamente arraigada en la sociedad. Estos temas a menudo son suprimidos"", explicó.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/sin-editar/2020/06/15/brasil-verguenza-por-desprestigio-internacional-causado-por-bolsonaro/>

### **Chile. Covid19. Casos: 179.436 Muertes: 3362**

BiobioChile. 15 de junio del 2020.

Aprendizaje socioemocional: una prioridad de las instituciones educativas durante la pandemia

El cambio de escenario desde la escuela a lo virtual y las incertidumbres propias de la crisis sanitaria que vive el país, han llevado al Ministerio de Educación (Mineduc) y otras organizaciones educativas a enfocar el diálogo en torno a la necesidad de desarrollar habilidades socioemocionales en los escolares, incluso más allá del contexto actual.

La Priorización Curricular propuesta por el Mineduc, que define aquellos objetivos esenciales en los que los profesores deben enfocar la enseñanza durante el 2020 y posiblemente 2021, no aplica para la asignatura de Orientación, lo que quiere decir que los educadores deben abarcar todo el contenido de esa materia.

Esto se debe a la particular relevancia que tienen estos objetivos en el contexto actual, fundamentales para el bienestar socioemocional y la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes.

Una encuesta realizada por Educación 2020 revela que el 63% de los niños, niñas y jóvenes se siente aburrido(a), mientras que un 41% se siente ansioso(a) o estresado(a) y solo un 3% se siente "feliz" estando en casa.

<https://www.biobiochile.cl/especial/e-learning/noticias/2020/06/15/aprendizaje-socioemocional-una-prioridad-las-instituciones-educativas-la-pandemia.shtml>

### **Colombia. Covid19. Casos: 50939 Muertes: 1667**

Tikitakas. 14 de junio del 2020.

Regreso a clases en Colombia: ¿Cuándo será y qué colegios podrán volver?

""Yo quiero que las familias tengan tranquilidad. Nosotros hemos hablado de iniciar esa reactivación de la vida académica a partir del mes de agosto. Hemos tenido en cuenta la regionalización, hemos tenido en cuenta la gradualidad, el trabajo con las respectivas secretarías y los protocolos"", comentó el Presidente de la República, Iván Duque.

No todas las instituciones educativas retomarán actividades de manera presencial bajo la modalidad de alternancia desde el 1 de agosto. Antes deben cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud y recibir la aprobación de autoridades locales.

¿Qué colegios podrán volver a clases?

Los colegios se encuentran adelantando los protocolos de bioseguridad y la adecuación de sus instalaciones para recibir a los estudiantes. además, la estrategia debe incluir las condiciones sanitarias y logísticas, tanto para los que asistan a los

colegios de manera presencial, como a quienes continúen trabajando en casa bajo la modalidad virtual.

Los colegios que reciban la aprobación de su estrategia por parte de las autoridades locales podrán reabrir sus puertas a los estudiantes desde el mes de agosto. Sin embargo, las instituciones también dependerán de la situación de la región con respecto a la pandemia del coronavirus, ya que una zona con alto índice de contagio puede tardar más para el regreso de estas actividades.

[https://colombia.as.com/colombia/2020/06/14/tikitakas/1592159995\\_098034.html](https://colombia.as.com/colombia/2020/06/14/tikitakas/1592159995_098034.html)"

### **Costa Rica. Covid19. Casos: 1715 Muertes: 12**

Nacion. 15 de junio del 2020.

Acuerdo 'stand-by' con FMI permitirá a Costa Rica crédito por \$2.250 millones a cambio de fuerte ajuste financiero

Pactar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de obtener un tanque de oxígeno por \$2.250 millones para las finanzas públicas, supondrá para el país la creación de un programa de ajuste económico el cual implicaría una combinación de recorte de gastos, alza de ingresos y venta de activos.

Así lo confirmaron a La Nación Rodrigo Cubero, presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR); Elian Villegas, ministro de Hacienda; y Rodrigo Chaves, exjercarca de Hacienda, cuando se les consultó sobre los alcances del acuerdo stand-by o Derecho de Giro cuya negociación inició Costa Rica con el organismo internacional.

También quedó demostrado en las recientes negociaciones hechas por el Fondo en Honduras y Argentina, en 2019 y 2018 respectivamente. El primer país se comprometió a hacer una reforma energética. En tanto, la nación suramericana a lograr un superávit primario, este año, e implementar un programa metas de inflación y fortalecer la independencia del banco central, en 2021.

La meta del plan de Costa Rica se centrará en la reducción del nivel del endeudamiento público, en un plazo acordado con el Fondo, para que sea equivalente al 50% del producto interno bruto (PIB), confirmaron Cubero y Chaves.

<https://www.nacion.com/economia/politica-economica/acuerdo-stand-by-con-fmi-permitira-a-costa-rica/ZORB5BXJPNB7XO53JM3LYYSXTQ/story/>

### **Invest in Costa Rica. 15 de junio del 2020.**

Plan Habilidades Proteger. Proyecto Coursera en Costa Rica

Coursera, líder mundial de aprendizaje en línea, se unió con el Gobierno de Costa Rica y CINDE para brindar 50 mil becas en las áreas de mayor demanda.

<https://www.youtube.com/watch?v=WWK9KN6WCAI&feature=youtu.be>

### **Cuba. Covid19. Casos: 2262 Muertes: 84**

DDC. 15 de junio del 2020.

Para un ejercicio de pensamiento convocado por Díaz-Canel: la agricultura en Cuba Bajo el título ""Por un ejercicio de pensamiento que transforme al país"", el periódico Granma reseñó las palabras de Miguel Díaz-Canel en la última reunión del Consejo de Ministros. La convocatoria fue a pensar sobre un asunto que afecta a todos los cubanos, así que en las siguientes líneas adelanto mis opiniones.

""Convoco a un profundo ejercicio de pensamiento innovador, que nos conduzca a una estrategia real de enfrentamiento a la crisis mundial generada por la pandemia de Covid-19"" , dijo el presidente.

Para que el ejercicio convocado sea realmente profundo e innovador, mi sugerencia es que no puede estar dirigido al ""enfrentamiento a la crisis mundial generada por la pandemia de la Covid-19"". Ese sería el caso de los países cuyas economías funcionaban antes de la pandemia. Cuba, por el contrario, ha estado durante décadas sumida en una crisis sostenida cuyas causas son anteriores a la generada en el mundo en los últimos meses. Por tanto, el ejercicio de pensamiento tiene que dirigirse a esas causas. En nuestro caso, no se trata de la crisis mundial, sino del agudizamiento de la crisis pre-pandemia.

Ya antes, Cuba venía padeciendo de una crisis de desabastecimiento como resultado de la ineficiencia productiva. Detrás de esa ineficiencia, está el desinterés por los resultados productivos.

[https://diariodecuba.com/cuba/1592217233\\_23157.html](https://diariodecuba.com/cuba/1592217233_23157.html)

### **Ecuador. Covid19. Casos: 46751 Muertes: 3896**

El Universo. 15 de junio del 2020.

Virus desnudó red de negociados en hospitales públicos

Los hospitales públicos del Ecuador se les fueron de las manos al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), las dos instituciones que, en los papeles, dirigen, vigilan y controlan el uso de recursos en sus entidades adscritas.

Si bien la corrupción dejó de ser una novedad hace muchos años en Ecuador, durante los últimos tres meses –en plena pandemia– alcanzó un matiz especial, pues el mapa de denuncias y sospechas creció tan rápido como el de contagios y muertes de miles de ecuatorianos –pobres, en su mayoría– que no tuvieron atención oportuna para tratarse de COVID-19.

A las pocas semanas de iniciada la emergencia sanitaria, decretada el pasado 11 de marzo para enfrentar la pandemia, la prensa y las redes sociales revelaron millonarias compras con sobrepagos, procesos irregulares, contratistas que no cumplían los requerimientos legales y técnicos... Mascarillas o fundas para cadáveres, implementos esenciales para dotar al personal médico, eran adquiridas a precios exorbitantes o a proveedores que nada tenían que ver con temas de salud.

“Donde toca uno, hay pus”, reconoce el ministro de Salud, Juan Carlos Zevallos, refiriéndose a las contrataciones realizadas por los hospitales públicos. Sin embargo, al igual que el resto de autoridades del ramo, prefiere no dar nombres ni hacer precisiones mientras la Contraloría y la Fiscalía no concluyan sus indagaciones.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/06/15/nota/7872876/virus-desnudo-red-negociados-hospitales-publicos>

### **El Salvador. Covid19. Casos: 3,826 Muertes: 74**

La Hora. 15 de junio del 2020.

El Salvador iniciará la desescalada para alcanzar la “nueva normalidad”

El Gobierno de El Salvador ha aprobado un plan de desescalada que se desarrollará en cinco fases empezando el 16 de junio con miras a alcanzar la “nueva normalidad” en

agosto, a pesar que, según sostiene el presidente del país, Nayib Bukele, “el contagio es masivo”.

Ejecutivo y representantes de 22 sectores productivos, así como del Banco Mundial y agencias de la ONU, pactaron el domingo un plan para “la reapertura económica de manera inteligente y priorizando la vida y la salud del pueblo salvadoreño”, según el comunicado difundido por el Ministerio de Economía.

La “hoja de ruta” establece “un retorno gradual a las actividades económicas en cinco fases” donde “la transición entre fases dependerá del comportamiento de la pandemia y del cumplimiento y el compromiso de la población en la atención de las medidas de prevención, así como de que cada sector elabore e implemente de forma estricta sus protocolos”.

La primera fase, que comenzará el 16 de junio y durará 21 días, permitirá reanudar “25 actividades económicas y sociales”, como las industrias textil y de construcción, así como reabrir los centros comerciales con “restricciones”, los restaurantes pero solo con servicio a domicilio y los salones de belleza con cita previa, entre otras.

<https://lahora.gt/el-salvador-iniciara-la-desescalada-para-alcanzar-la-nueva-normalidad/>

### **Guatemala. Covid19. Casos: 9845 Muertes: 384**

Prensa Libre. 15 de junio del 2020.

Coronavirus: Ciclo escolar 2020 sin prácticas presenciales por la pandemia

Los graduandos de este 2020 no experimentarán el ejercicio de practicadas supervisadas debido a que por el repunte de casos de covid – 19 y las recomendaciones gubernamentales, donde resalta el distanciamiento social, el ministerio de Educación decidió suprimir esta metodología de manera temporal.

Los estudiantes de las carreras de magisterio, secretariado, peritos y bachilleres tendrán que desarrollar a cambio proyectos a distancia, que deben de ser orientados por el docente de practicada supervisada para que cada alumno pueda desarrollar su estrategia.

Para el caso de los futuros docentes se deberá de hacer un proceso de observación educativa a distancia, tomando como base antecedentes de años pasados que le proporcionará el catedrático, para esto tiene 60 horas, a su vez se solicita un estudio de casos para lo que se asignan dos meses, un informe de auxiliatura para lo que tendrá cuatro semanas y un plan de docencia de ocho semanas.

Para los graduandos de secretariado, peritos y bachilleres se desarrollaran tres laboratorios que buscarán poner a prueba en metodologías simuladas a los estudiantes en cada una de sus áreas de especialización.

Métodos similares se van a implementar en el proyecto de seminario donde el ministerio de Educación insta a la elaboración individual, a excepción de aquellos centros que ya comenzaron con trabajos grupales.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-ciclo-escolar-2020-sin-practicadas-presenciales-por-la-pandemia/>

### **Honduras. Covid19. Casos: 8858 Muertes: 312**

Infobae. 15 de junio del 2020.

El BM aprueba 70 millones de dólares a Honduras para mejorar el acceso al agua

El Banco Mundial (BM) aprobó un crédito por 70 millones de dólares a Honduras para un proyecto que permitirá mejorar el acceso a agua potable a 167.000 personas en el corredor seco hondureño, informó este lunes la oficina regional del organismo financiero en Tegucigalpa.

El proyecto, que cuenta con una contrapartida nacional de 15 millones de dólares, beneficiará a 7.660 familias del corredor seco hondureño, franja que comunica parte de la región suroccidental con el centro del país centroamericano, indicó el BM en un comunicado.

La iniciativa prevé inversiones en infraestructura para la modernización de la represa José Cecilio del Valle, ubicada en la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, límite con El Salvador, incluyendo la instalación de una planta de tratamiento de agua potable para su distribución en cuatro ciudades, añadió.

Además, establece la construcción de cuatro sistemas de almacenamiento y distribución de agua para consumo humano y riego, conocidos como Sistemas Integrados de Agua Segura.

La ministra hondureña de Finanzas, Rocío Tábor, dijo que el proyecto apoyará los esfuerzos del país por avanzar hacia la "reactivación económica post COVID-19" a través de estímulos a la producción agrícola y la generación de empleos, el acceso al agua potable, saneamiento e irrigación en el corredor seco.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/06/15/el-bm-aprueba-70-millones-de-dolares-a-honduras-para-mejorar-el-acceso-al-agua/>

### **México. Covid19. Casos: 146837 Muertes: 17141**

Excelsior 15 de junio del 2020.

Temen desbandada en escuelas privadas; hasta 800 mil alumnos dejarían de ir  
Unos 800 mil alumnos mexicanos podrían tener que dejar sus estudios en escuelas privadas, tras la pandemia de covid-19, alertó Leonardo García Camarena, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia.

“Pero el gobierno no tiene ni las butacas, ni las aulas, mucho menos las nuevas escuelas, ni los maestros, ni el presupuesto, no tiene absolutamente nada para recibir de golpe y porrazo, ni siquiera a 100 mil alumnos, mucho menos a 800 mil”, dijo.

En el marco de la presentación del movimiento Educación con Rumbo, conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil, que busca la protección del derecho a la educación en medio de la pandemia, el presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, explicó que el cierre de colegios privados o la imposibilidad de pagar las colegiaturas debido a la crisis, podría originar un grave problema, que, en materia educativa, a nadie le conviene.

“Nos preocupa que después de la pandemia encontremos un sistema educativo desconectado de la realidad, de los liderazgos sociales, de los padres de familia y que lo que le está pasando al sistema de salud con la pandemia sea apenas una palidez de lo que nos va a pasar en el sistema educativo después de la pandemia”, advirtió.

Al respecto, Paulina Amozurrutia, directora Nacional de Seamos Héroes y Coordinadora Nacional de Unión Mujer, destacó que la educación particular abarca en educación básica el 10% de la totalidad de los alumnos y la educación superior el 30 por ciento.

“Esto es porque la matrícula no puede ser cubierta por todo el gobierno; por eso es importantísimo que podamos trabajar en diálogo tanto la educación privada como la pública”, expuso.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/temen-desbandada-en-escuelas-privadas-hasta-800-mil-alumnos-dejarian-de-ir/1388192>

### **Nicaragua. Covid19. Casos: 1,118 Muertes: 46**

Información Ministerio de Salud Nicaragua."

### **Panamá. Covid19. Casos: 20.686 Muertes: 437**

Presidente Cortizo anuncia programa de educación con cursos virtuales y especializaciones

Más de doscientos cincuenta mil panameños, independientes, emprendedores y estudiantes tendrán acceso gratuito a 3,800 cursos virtuales y 400 especializaciones, gracias a lianza entre el Gobierno Nacional, el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y la plataforma virtual de aprendizaje Coursera, anunció el presidente Laurentino Cortizo.

Emprendimiento, mercadeo digital, innovación, análisis de datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, programación, tecnología en la nube, diseño de videojuegos, finanzas e idiomas es parte de la temática de esta oferta educativa, la cual permite la capacitación y certificación de forma gratuita en las más prestigiosas universidades e institutos tecnológicos internacionales. Son parte de esta alianza: la Universidad de Barcelona, Tecnológico de Monterrey, Yale, New York University, John Hopkins, Google, IBM, Intel, Amazon Web Services, entre otras instituciones.

“Nos complace anunciar, en alianza con Coursera, unainiciativa de aprendizaje virtual que permitirá a, 250,000panameños afectados por la pandemia, acceso gratuito a formación en áreas de tecnología y emprendimiento. Esto nos llevará a dar los pasos agigantados que necesita el país para mejorar y renovar nuestra fuerza laboral”. señaló el presidente al hacer el anuncio.

[https://www.ecotvpanama.com/actualidad/presidente-cortizo-anuncia-programa-de-educacion-con-cursos-virtuales-y-especializaciones\\_0\\_59334/](https://www.ecotvpanama.com/actualidad/presidente-cortizo-anuncia-programa-de-educacion-con-cursos-virtuales-y-especializaciones_0_59334/)

### **Paraguay. Covid19. Casos: 1289 Muertes: 12**

Gobierno de Paraguay. 15 de junio del 2020.

Analizarán participación en la transformación educativa en seminario internacional En el marco de la Presidencia Pro Témpore del Mercosur, que preside Paraguay, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), organiza el “Seminario Internacional sobre la participación en la Transformación Educativa frente a nuevos contextos”.

El seminario virtual se desarrollará este martes 16 de junio, desde las 10:00 horas, y tendrá como disertantes a los expertos Humberto Maturana y Ximena Dávila (Chile), Dominique Demellenne (Paraguay) y Abdeljalil Akkari (Suiza).

El objetivo es generar un espacio de reflexión y análisis sobre la importancia de la participación para afrontar los desafíos educativos en nuevos contextos. Se pretende analizar las respuestas de los sistemas educativos para enfrentar la pandemia del



covid-19, identificar experiencias de participación de diferentes actores educativos en la transformación de sus prácticas, así como delinear pistas de participación social en el nuevo contexto del distanciamiento social.

Este encuentro cerrará la serie de 4 foros regionales organizados por el MEC, con el apoyo de la Unión Europea y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en el marco de las actividades previstas en el cronograma de la Presidencia Pro Témproe de Paraguay (PPTP) del Sector Educativo del MERCOSUR – Primer Semestre 2020.

Los temas que serán abordados son “La necesaria transformación educativa frente a los nuevos contextos», con los disertantes Humberto Maturana, co-fundador de Matríztica (2000), Premio Nacional de Ciencias 1994 y docente en Biología cultural; y Ximena Dávila, co-fundadora de Matríztica (2000) y docente en Biología Cultural.  
<https://www.ip.gov.py/ip/analizaran-la-participacion-en-la-transformacion-educativa-en-seminario-internacional/>

### **Perú. Covid19. Casos: 232 992 Muertes: 6 860**

La Ley. 15 de junio del 2020.

El acceso al internet ha sido tratado por el Tribunal Constitucional, principalmente, a partir de la protección de los derechos a la información y la igualdad, y es que, como es fácil de inferir, hoy en día el servicio de internet es indispensable para la realización de diversos derechos fundamentales, sin embargo, su accesibilidad sigue siendo una tarea pendiente en el país.

Entonces ¿reformas tecnológicas en justicia y educación que dependen del internet serán la excepción? No, claramente habrá un riesgo de profundizar la brecha de desigualdad en el país, lo que podría afectar en muchos casos derechos vinculados, como el de acceso a la justicia o el de acceso a una educación adecuada; sin embargo, continuar con servicios deficientes, lentos, inadecuados, distantes, significa por otro lado mantener sistemas que para muchos sectores de la población no facilitan ventajas ni han generado buenas experiencias.

Definitivamente, es un reto reformar servicios públicos deficientes a partir de un servicio de difícil acceso para varios sectores de la población; sin embargo, en un ejercicio de ponderación ilustrativo, ¿renunciar al intento de reforma por riesgo a no agudizar la brecha de desigualdad, no sería como renunciar a la posible vacuna por miedo a sangrar por el pinchazo?

<https://laley.pe/art/9828/nuevas-normalidades-viejas-desigualdades>

### **República Dominicana. Covid19. Casos: 23271 Muertes: 605**

Noticiassin. 15 de junio del 2020.

Claro firma convenio de colaboración con el MESCYT, la ADRU y la ADOU para facilitar acceso a conectividad

La empresa de telecomunicaciones Claro firmó un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la Asociación Dominicana de Universidades (ADOU) y la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), en el que se compromete a facilitar el acceso a la conectividad

de más de 600 mil estudiantes y 30 mil docentes de las 51 universidades del país, con planes de internet fijos y móviles a precios especiales.

La doctora Alejandrina Germán, Ministra del MESCYT, dio la bienvenida al acto de firma y manifestó que saluda este esfuerzo en el que la empresa Claro Dominicana suma su infraestructura técnica y su experiencia, para que profesores y estudiantes universitarios tengan acceso a los servicios de internet con precios y condiciones especiales.

Germán aseguró que “este convenio que hoy suscribimos, es una muestra más de la voluntad que tenemos tanto en el sector público como en el privado de que la República Dominicana siga avanzando, afrontando con responsabilidad las consecuencias del COVID 19 en todos los ámbitos.”

<https://noticiassin.com/claro-firma-convenio-de-colaboracion-con-el-mescyt-la-adru-y-la-adou-para-facilitar-acceso-a-conectividad/>

### **Uruguay. Covid19. Casos: 848 Muertes: 23**

La diaria. 15 de junio del 2020.

El escenario de la formación de educadores en la ley de urgente consideración Es muy posible que en Uruguay, más tarde o más temprano, tengamos que afrontar una crisis política de la educación pública y de la formación de educadores en particular. Ello puede evidenciarse en la ley de urgente consideración (LUC) presentada por el Poder Ejecutivo al Parlamento nacional, en su sección III, relativa a la educación. Esto viene enmarcado en el desprestigio al que se enfrenta lo público en gran parte del continente y el mundo. En esta oportunidad, analizaremos la educación pública de la formación de educadores en nuestro país como bien público que debería tener al Estado como su garante fundamental.

En la LUC se puede observar con bastante claridad algo que nos advierte hace un tiempo Boaventura de Sousa Santos: “El Estado decidió reducir su compromiso político con las universidades y con la educación en general, convirtiendo a esta en un bien que, siendo público, no tiene que estar asegurado por el Estado, por lo que la universidad pública entró automáticamente en crisis institucional”.<sup>1</sup> Crisis institucional “inducida por la pérdida de prioridad del bien público universitario en las políticas públicas y el consiguiente desfinanciamiento y la descapitalización de las universidades públicas”.

En ese marco, es posible desnudar las intencionalidades de la LUC, no sólo de desconocer a quienes ponen el cuerpo y el alma en las aulas y los espacios no formales, sino claramente de desestructurar la formación de educadores. Desde hace mucho tiempo, los actores directos de la formación de educadores y otras organizaciones sociales y políticas vienen logrando algunos avances en la creación de una Universidad de Educación, proyecto que es absolutamente desconocido por los sectores políticos que apoyan la propuesta de la LUC.

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/el-escenario-de-la-formacion-de-educadores-en-la-ley-de-urgente-consideracion/>

### **Venezuela. Covid19. Casos: 3.062 Muertes: 26**

DW. 15 de junio el 2020.

Oposición venezolana no reconocerá las elecciones parlamentarias

La mayoría opositora de Venezuela anunció este domingo (14.06.2020) que no convalidará ni reconocerá las elecciones parlamentarias por considerarlas una "farsa electoral", luego de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) nombrara a los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

"No convalidaremos ni reconoceremos ninguna farsa electoral montada por la dictadura para su propia conveniencia, ni mucho menos los resultados dados por unos supuestos rectores elegidos a dedo por el dictador a través de su legión de juristas de horror", reza un comunicado difundido por el centro de comunicaciones del líder opositor Juan Guaidó en referencia al gobierno de Nicolás Maduro.

El documento está firmado por los cuatro principales partidos opositores, el socialdemócrata Acción Democrática (AD); Voluntad Popular (VP), que lidera Leopoldo López; Primero Justicia (PJ), del que forma parte Henrique Capriles y el centroizquierdista Un Nuevo Tiempo (UNT), componentes del denominado G-4, el gran bloque opositor.

También lo suscriben siete formaciones más, de menor peso político.

La oposición se pronuncia así dos días después de que el TSJ eligiera a los nuevos rectores del CNE tras haber declarado la "omisión constitucional" de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), de mayoría opositora, para dicha labor.

<https://www.dw.com/es/oposici%C3%B3n-venezolana-no-reconocer%C3%A1-las-elecciones-parlamentarias/a-53807284>